“Ya dijimos Nunca Más”

En la sesión del lunes 02 de septiembre, el Consejo Directivo repudió las declaraciones de la Vicepresidenta de la Nación, Victoria Villarruel, quien hizo una apología del terror de Estado el 28 de agosto en el Senado, cuando pidió un proyecto para reabrir causas judiciales contra militantes de organizaciones político-militares de la década del 70.



La iniciativa que Villarruel hizo pública el 28 de agosto en el marco del «Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo», son “el fiel reflejo de posicionamientos políticos negacionistas y apologistas del terrorismo de Estado porque, en primer lugar, desdibujan las atrocidades cometidas durante la última dictadura a través de la equiparación de «terrorismo» y «acciones terroristas» con «terror de Estado»”, expresa la Declaración aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades el pasado 2 de septiembre.

“A diferencia de acciones aisladas, el Estado terrorista utilizó la violencia sistemática y el aparato represivo de todo el Estado para cometer delitos como secuestros ilegales, asesinatos y desapariciones forzadas de miles de personas, apropiación de niñxs, entre tantos otros crímenes cometidos”, explica el texto.

La Vicepresidenta y varios de los funcionarios del gobierno nacional que conduce Javier Milei, reivindican a los responsables del genocidio “ya que esta iniciativa está completamente relacionada con el objetivo de liberar a represores que cometieron delitos de lesa humanidad para socavar la lucha histórica de nuestro pueblo que reclama y construye Memoria, Verdad, Justicia, a través del debido proceso judicial, las memorias de luchas de lxs desaparecidxs, las búsquedas de la verdadera identidad de más de 300 personas que fueron apropiadas y la búsqueda incansable de los restos de lxs 30.000 desaparecidxs. YA DIJIMOS NUNCA MÁS”, cierra la Declaración.

Descargar

Fotografía: Gentileza Archivo Provincial de la Memoria

ENTRADAS RELACIONADAS

ARTÍCULO ANTERIOR

La FFyH suscribió un convenio de Prácticas Socioeducativas con la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba

ARTÍCULO SIGUIENTE

Repudio al proyecto de ley que busca imponer a la educación como servicio estratégico esencial

Acerca de

Ver todas las entradas de →